

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6686** *ESTRUCTURAS METÁLICAS BAENA, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 28/08, ejecución 214/08, seguido a instancia de Felipe Díaz Ordóñez, contra "Estructuras Metálicas Baena, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 11 de febrero de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 5.498,54 euros de principal, más 962,24 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090021178-1